

**PRISIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA ...
... O CARCEL DE LA TORRE DE HÉRCULES**

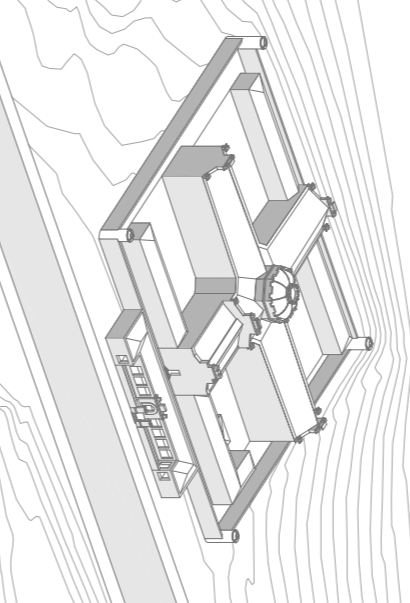
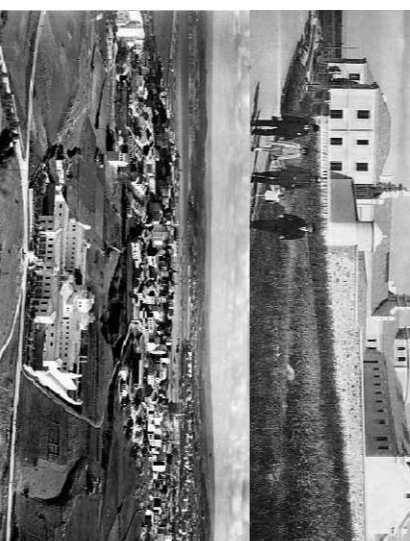
La antigua Prisión Provincial de A Coruña abre sus puertas en 1927 y ha desarrollado la mayor parte de su vida en una época histórica especialmente interesante además de ser un excelente ejemplo de la tipología panoptílica radial.

La idea de una nueva cárcel para la ciudad surge a finales de 1894, constituyéndose así uno de los últimos hitos en las penales del siglo XIX en Galicia. Se le encargó a Juan Álvarez de Menoza en el año 1925 y con varias modificaciones respecto del proyecto original, las cuales no afectaron a las características básicas de la cárcel, como la tipología de torre de sus galerías.

Este hito de la historia de la arquitectura de A Coruña se remonta al año 1894. Se planea el siglo XX, cuando el arquitecto gallego Pedro Menoza, el edificio termina su construcción en 1927, con varias modificaciones respecto del proyecto original, las cuales no afectaron a las características básicas de la cárcel, como la tipología de torre de sus galerías.

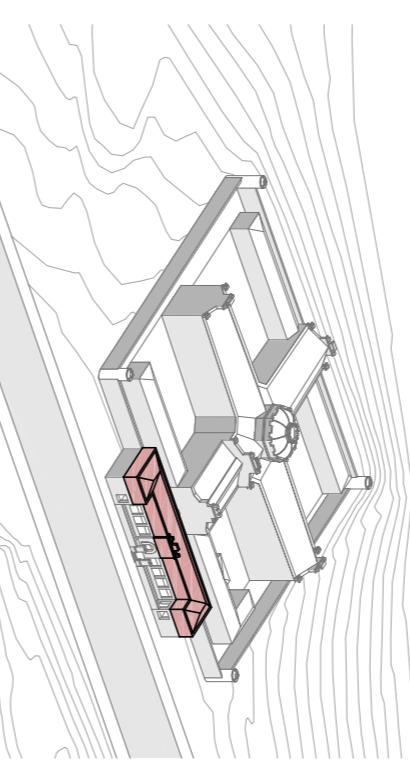
Este hito de la historia de la arquitectura de A Coruña se remonta al año 1894. Se planea el siglo XX, cuando el arquitecto gallego Pedro Menoza, el edificio termina su construcción en 1927, con varias modificaciones respecto del proyecto original, las cuales no afectaron a las características básicas de la cárcel, como la tipología de torre de sus galerías.

PROYECTO ORIGINAL



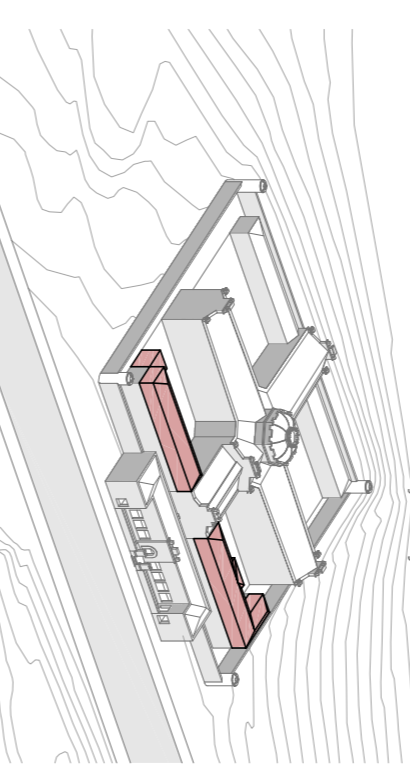
1903-1925 MODIFICACION DURANTE CONSTRUCCION 1926-1927

Se añade una altura al volumen de entrada



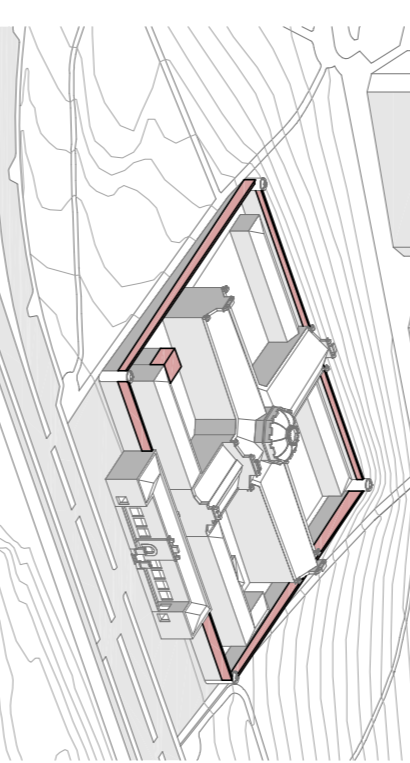
REFORMAS Y AMPLIACIONES 1948-1973

Se añade una altura al módulo de mujeres y de menores



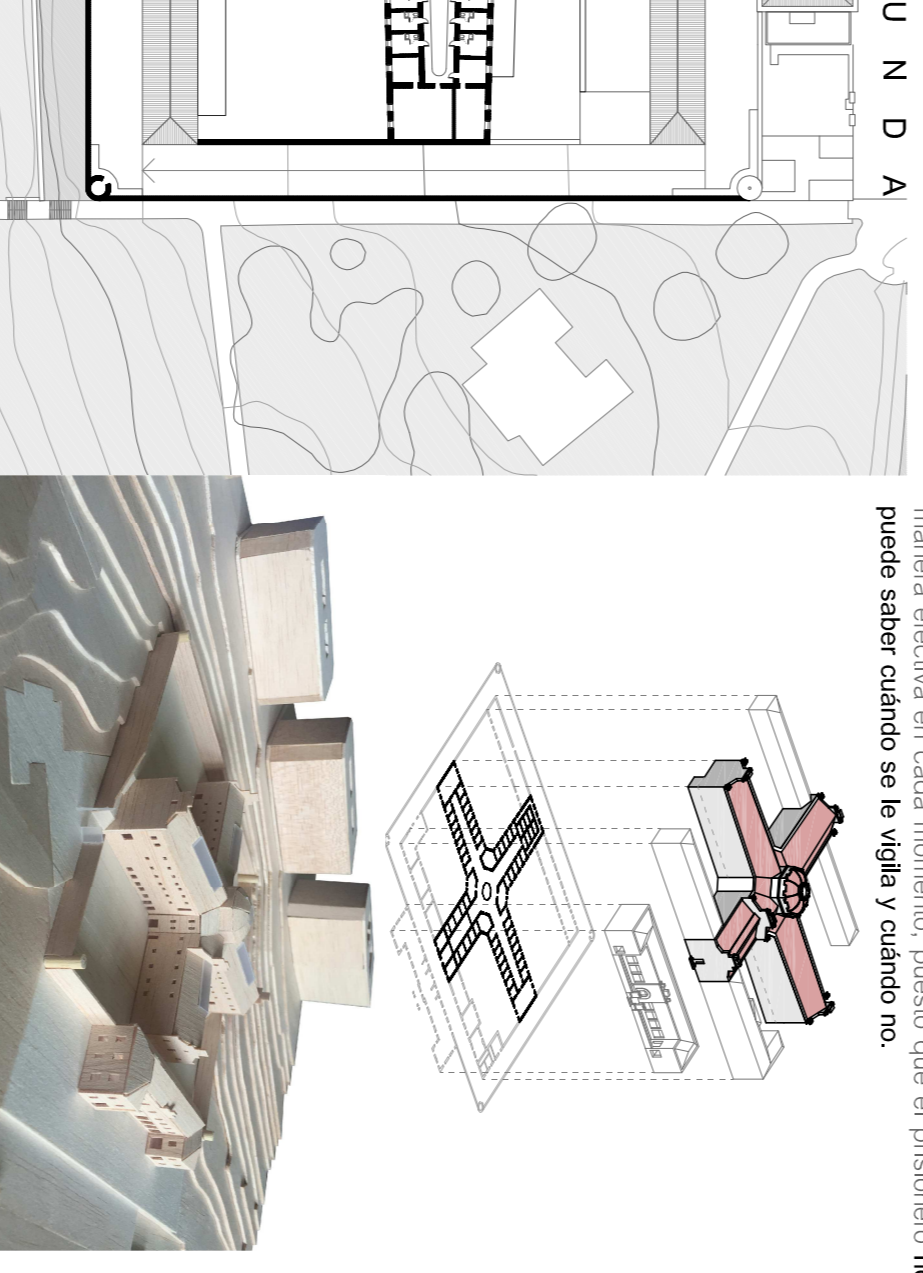
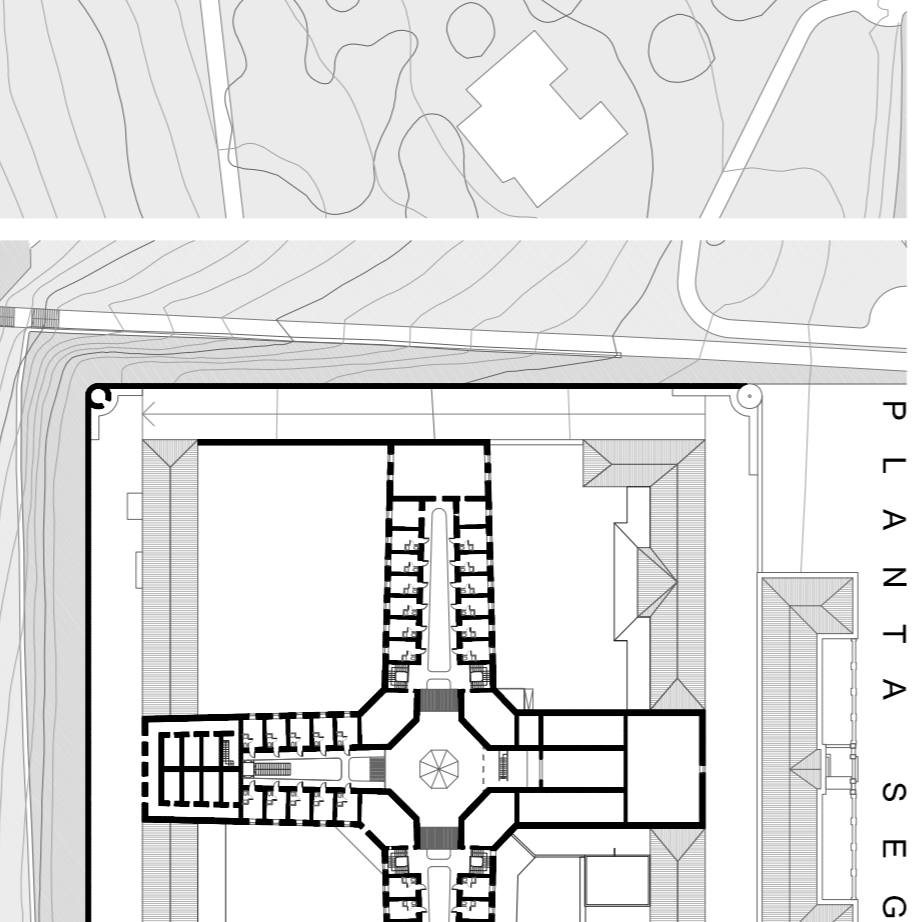
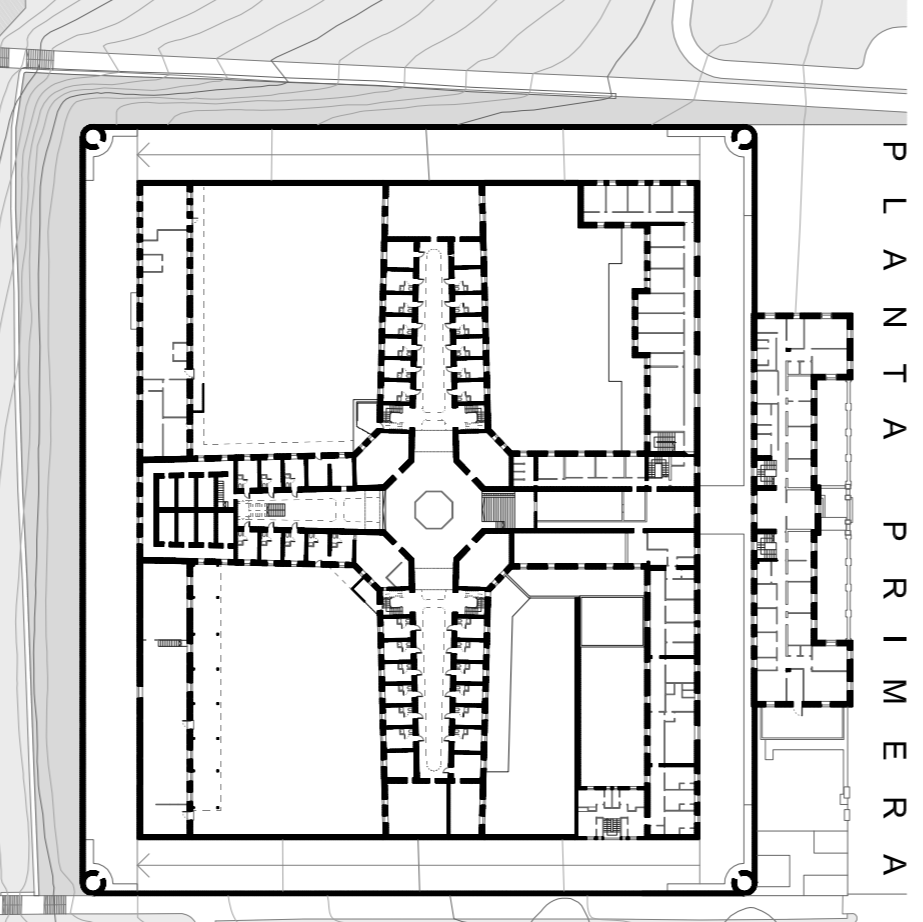
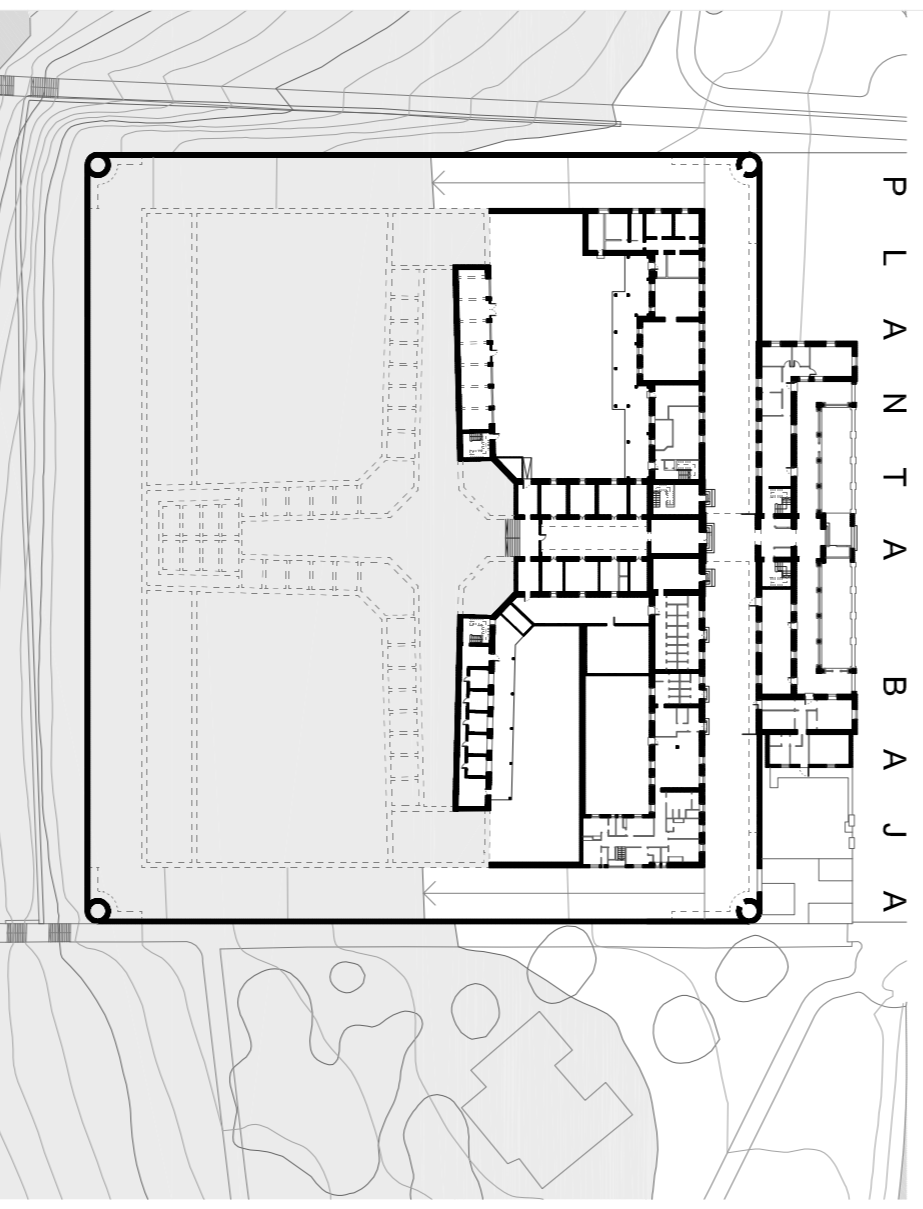
ÚLTIMAS INTERVENCIONES GENERALES 1975-1983

Se añade una altura al módulo de mujeres y de menores



VALOR ARQUITECTÓNICO

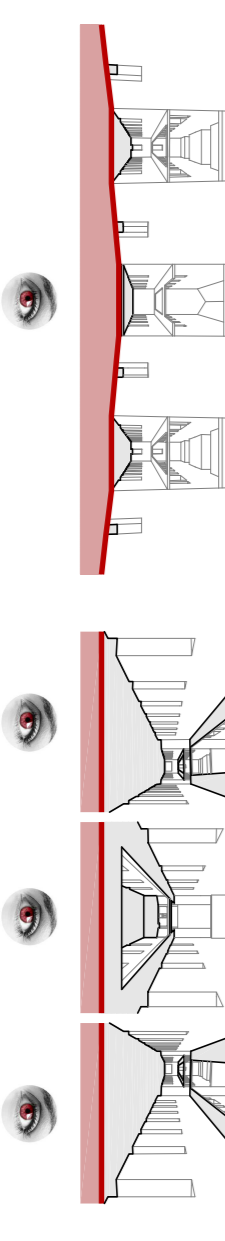
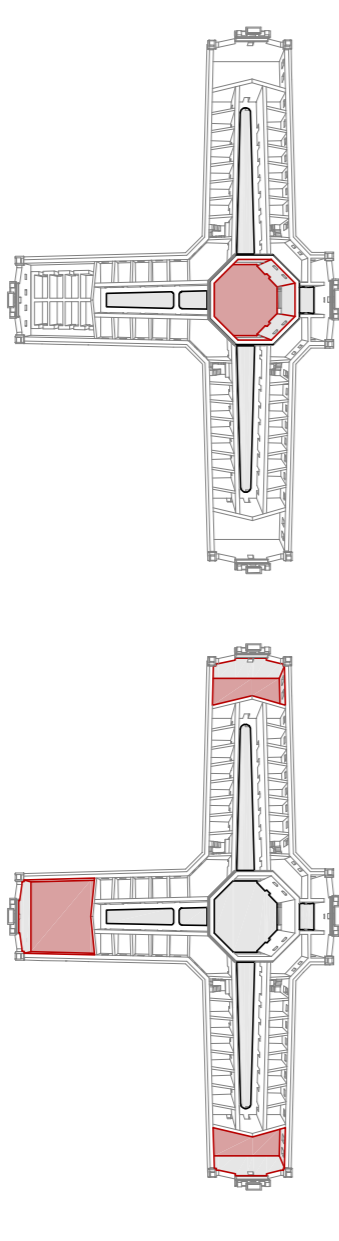
Arquitectónicamente, se trata de una de las pocas construcciones carcelarias de interés singular en Galicia, un edificio de estilo ecléctico que responde a una tipología penitenciaria derivada de las formas PANÓPTICAS. El panoptíco es un tipo de arquitectura carcelaria ideada por el filósofo utilitarista JEREMY BENTHAM hace fines del siglo XVIII. El objetivo de la estructura panoptíca es permitir a su guardián, guarnecido en una torre central, observar a todos los prisioneros, recluidos en celdas individuales alrededor de la torre, sin que estos puedan saber si son observados. El efecto más importante del panoptíco es inducir en el detenido un estado consciente y permanente de VISIBILIDAD que garantiza el funcionamiento automático del poder, sin que ese poder se este ejerciendo de manera efectiva en cada momento, puesto que el prisionero no puede saber cuándo se le vigila y cuándo no.



PROYECTA: La rehabilitación ofrece la oportunidad de potenciar la arquitectura que ya existe, pero además, nos permite adaptarnos a la nueva realidad y nuevo uso al que se destinará. Mi intención es posibilitar la convivencia entre visitantes y habitantes de la antigua cárcel, conservando el carácter que siempre ha tenido el edificio por una parte y por otra añadirle **UNA NUEVA PERSPECTIVA** que es la de patrimonio que todos deberíamos tener la posibilidad de conocer.

PASADO - CONTROL PRESENTE - LIBERTAD

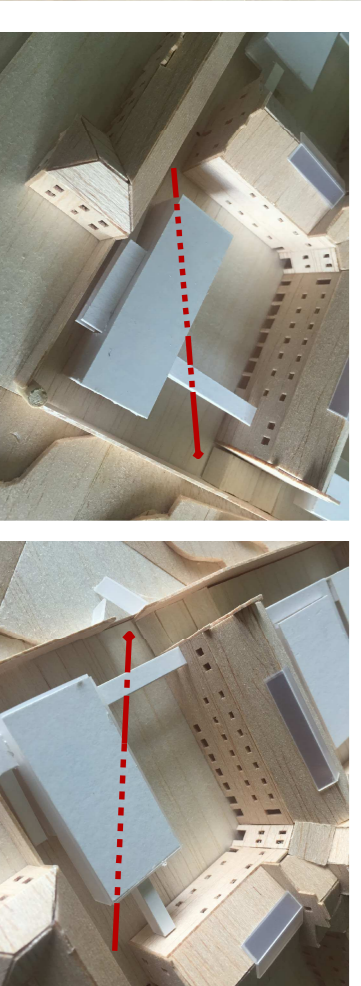
La rehabilitación de la estructura panoptíca se plantea como un reto de control y libertad. Se pretende observar a todos los prisioneros, recluidos en celdas individuales alrededor de la torre, sin que estos puedan saber si son observados.



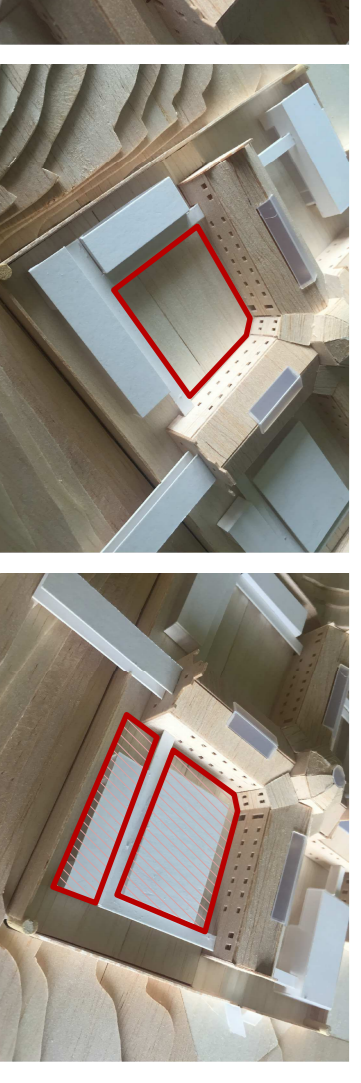
Se plantea un **RECORRIDO** que permite comunicar los volúmenes de uso público que se proponen en los patios con el edificio preexistente que conforma el panoptíco. Dicho recorrido atraviesa los extremos de los brazos este y oeste. La **PASARELA** (elemento representativo en las cárceles como medio para acceder a las celdas) será la encargada de relacionarlos salvando la diferencia de cota entre los patios sur y norte.



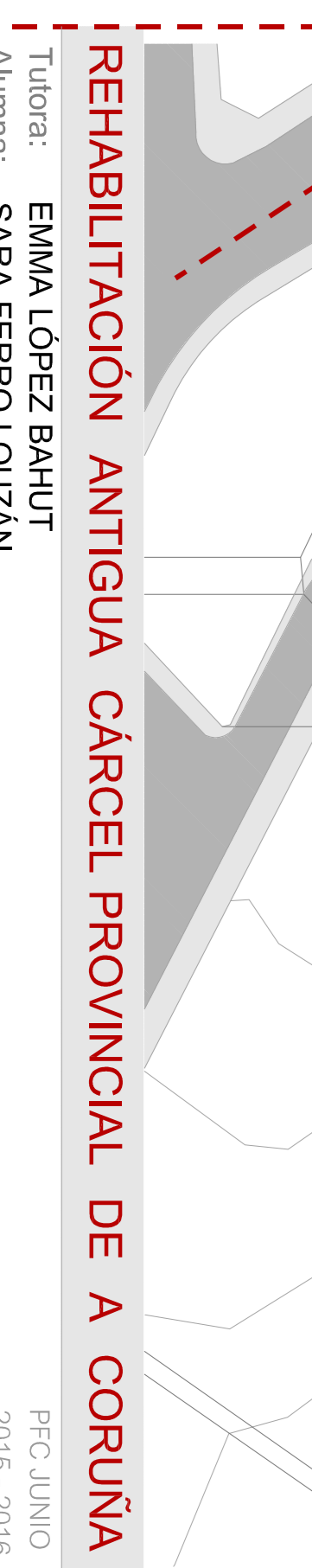
Este nuevo uso se concilia en el siguiente programa:
Por una parte una **RESIDENCIA PARA ARTISTAS**, con un área destinada a artistas invitados de carácter temporal. La instalación estará provista de todos aquellos elementos para el desarrollo de la actividad artística. Paralelamente se dotará al complejo de **EQUIPAMIENTOS** de carácter sociocultural que podrán ser disfrutados por los vecinos de MONTE ALTO y los propios artistas para fomentar la actividad, los intercambios y la producción de arte y cultura.
El proyecto plantea **GESTIONES INDEPENDIZABLES** de los equipamientos con respecto a la Residencia de Artistas, queriendo potenciar así iniciativas de **SOCIALIZACION AUTONOMAS**, la **AUTOGESTION** y las experiencias no reguladas que jugaron un papel fundamental en la actividad cultural del barrio.



En los **PATIOS NORTE** (cota +24m) se disponen unos cuerpos que permiten cierta **PERMEABILIDAD** en el espacio. Esto se consigue alejando los volúmenes del panoptíco y secionando la planta baja de dichos cuerpos para lograr una visión directa (marcada por los ejes rojos) hacia las escaleras y el parque.



En los **PATIOS SUR** (cota +27m) se pretende exhibir la dualidad que ofrece el espacio creado por los patios jugando con **LLENO** en el patio este y **VACIO** en el patio oeste.



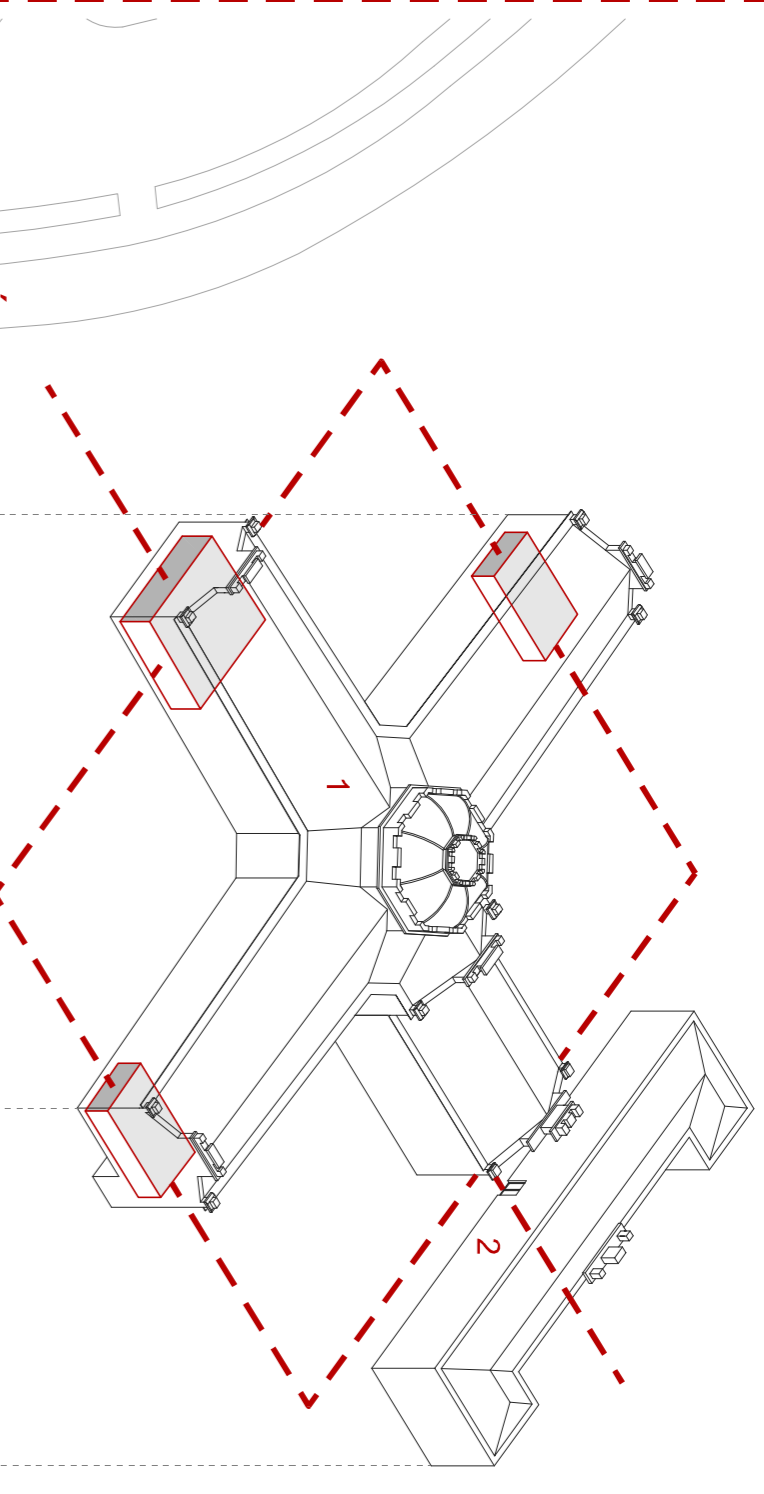
SE PROPONE COMO NUEVO USO: CASA DEL ARTE Y LA CULTURA

El análisis, realizado me permite confirmar la necesidad de un nuevo acceso en contacto con el **BARRIO DE MONTE ALTO** (delante del ya existente desde el **PASEO MARTÍN**), adaptándose así el edificio al nuevo barrio y a la realidad que lo rodea.

1. RECORRIDO

A partir de la intención de conectar el **BARRIO DE MONTE ALTO** con la Cárcel, se plantea un recorrido que atraviesa el edificio por el **EXTREMO DE LOS BRAZOS DEL PANÓPTICO**.
La nueva función de los edificios existentes:

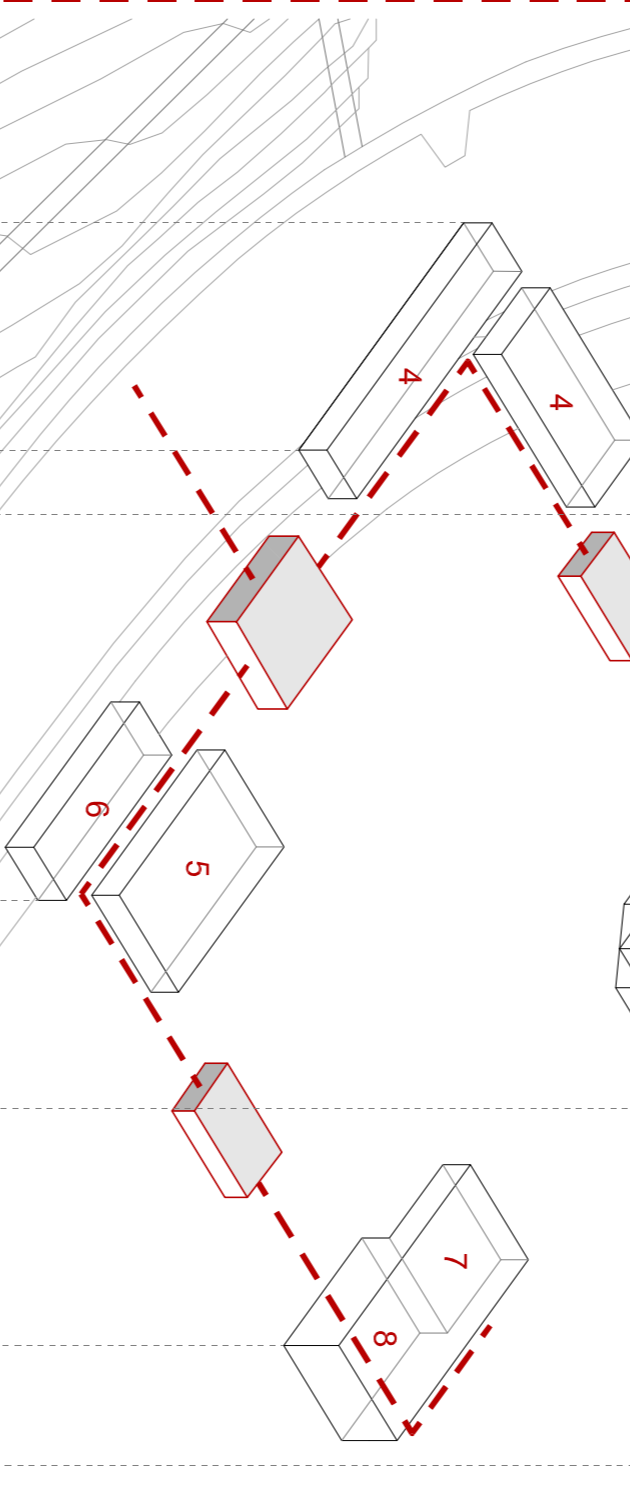
1. RESIDENCIA DE ARTISTAS
2. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA T. DE HÉRCULES
3. TIENDA Y VIVIENDA DEL DIRECTOR



2. CONEXIÓN

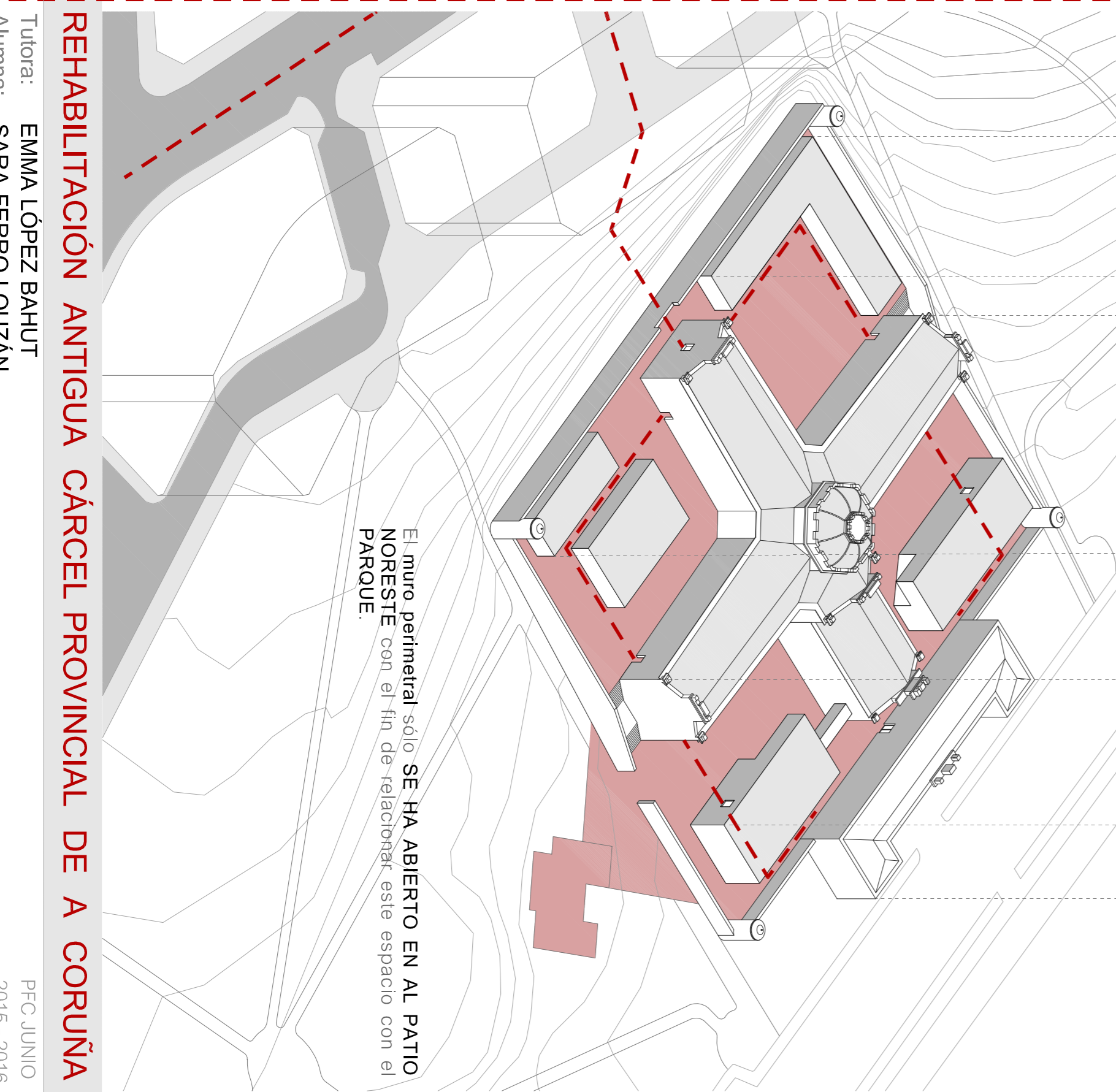
El recorrido planteado permite **CONECTAR** en un **MISMO NIVEL** los volúmenes que se disponen en los patios con el edificio de la Cárcel.

3. AUDITORIO Y ESPACIO POLIVALENTE
4. AULAS DE ENSAJO
5. AULA DE LECTURA
6. AULA INFANTIL
7. COMEDOR
8. CAFETERÍA

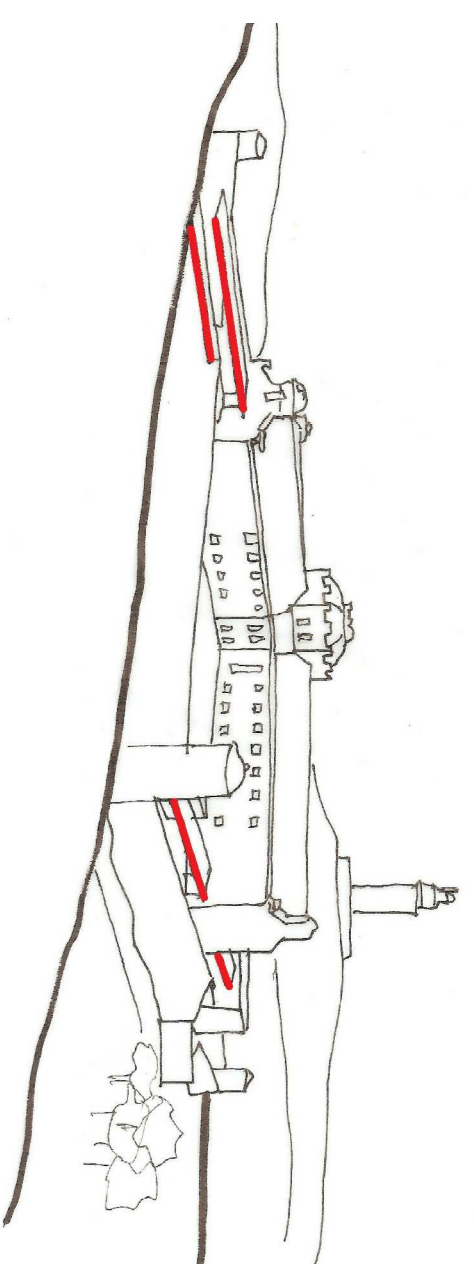


3. RELACION

Los **PATIOS** (que funcionaban como espacios exteriores) tienen hoy en día la oportunidad de **reinventarse**. Y funcionar, realmente como elementos para el desarrollo de la vida y la relación entre las edificaciones preexistentes y los nuevos volúmenes.



El muro perimetral sólo **SE HA ABIERTO EN AL PATIO NORESTE** con el fin de relacionar este espacio con el **PARQUE**.

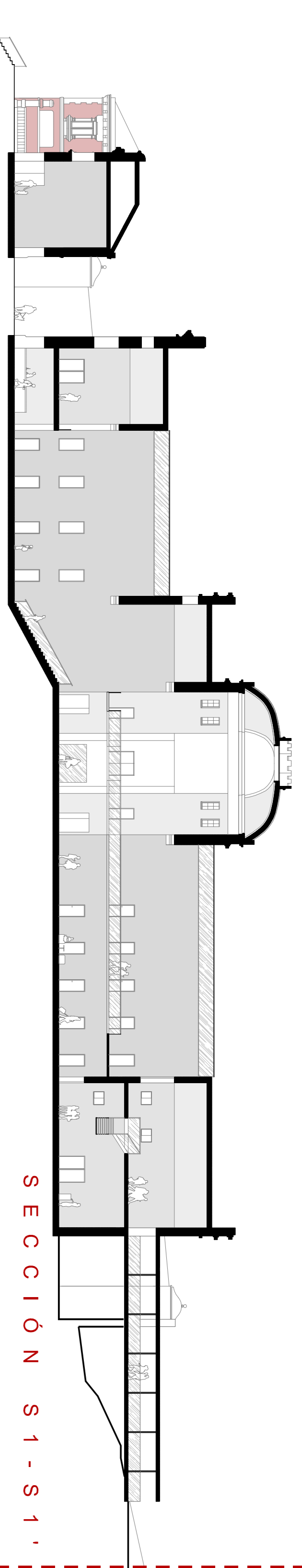
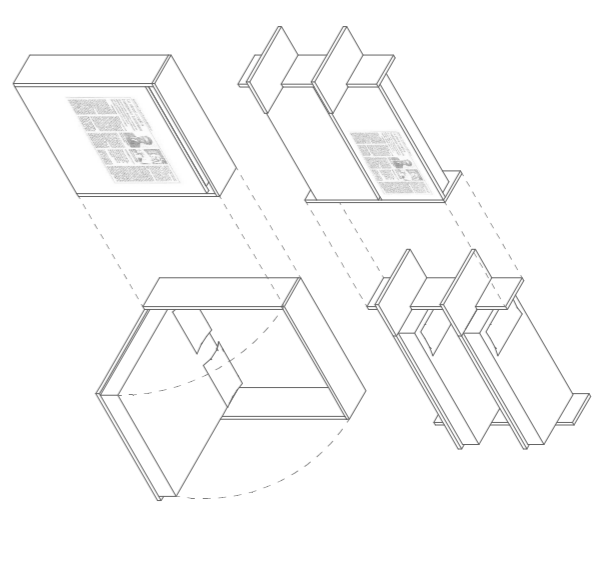


HABITACIONES TIPO

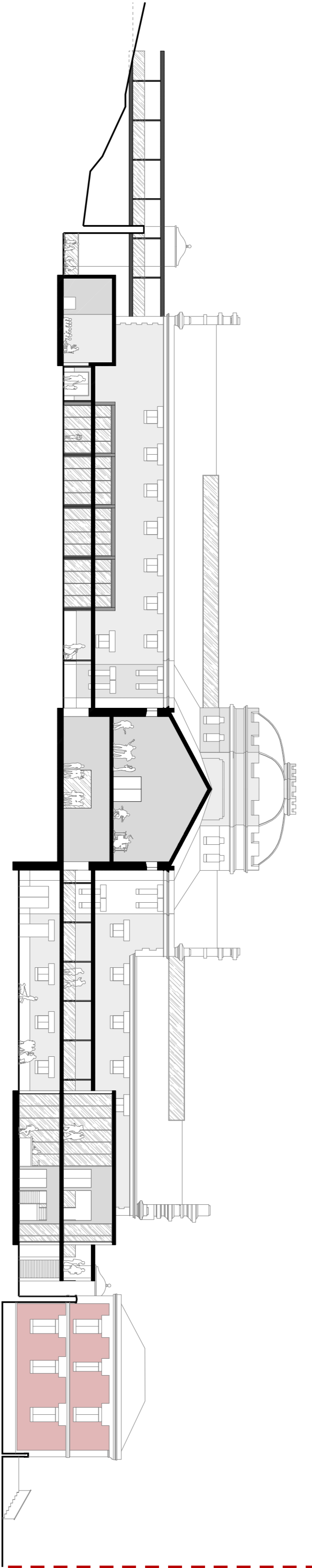
RESPECTAR ALTURA Y DIMENSIONES DE VENTANAS
Se pretende mantener la esencia del espacio.

CADA DOS CELDAS UNA HABITACION CON BAÑO
2 TIPOS DE HABITACIONES (32)
- HABITACION DOBLE DE RESIDENTE PERMANENTE (16)
- HABITACION DOBLE DE RESIDENTE TEMPORAL (16)

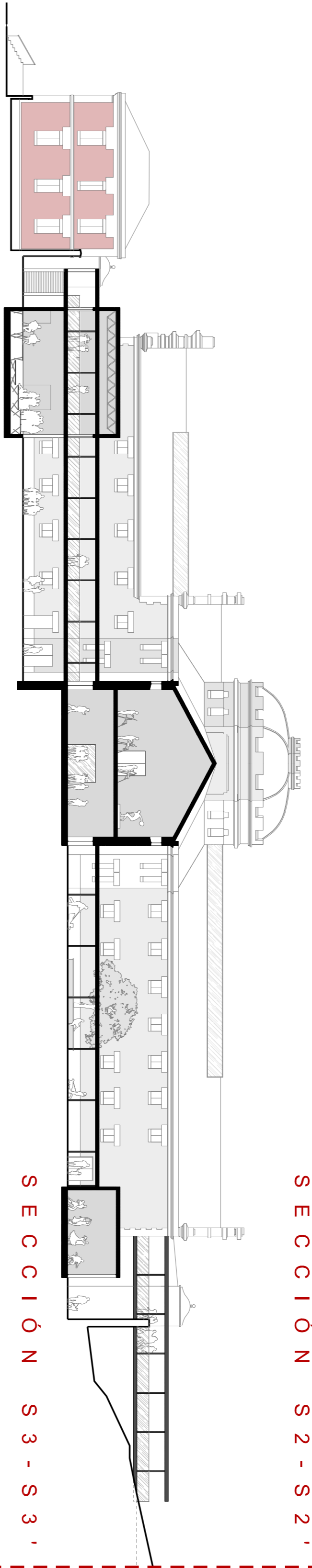
CAMAS PLEGABLES
Se pretende que más que un espacio para dormir las habitaciones sean también un lugar de trabajo y creación. Las antiguas celdas disponen de mesas y camas dobles plegables. Se coligará en la edificación las vivencias de la prisión y recordarán las figuras importantes que allí se encerraron como por ejemplo el poeta Méndez Ferrín.



SECCIÓN S 1 - S 1

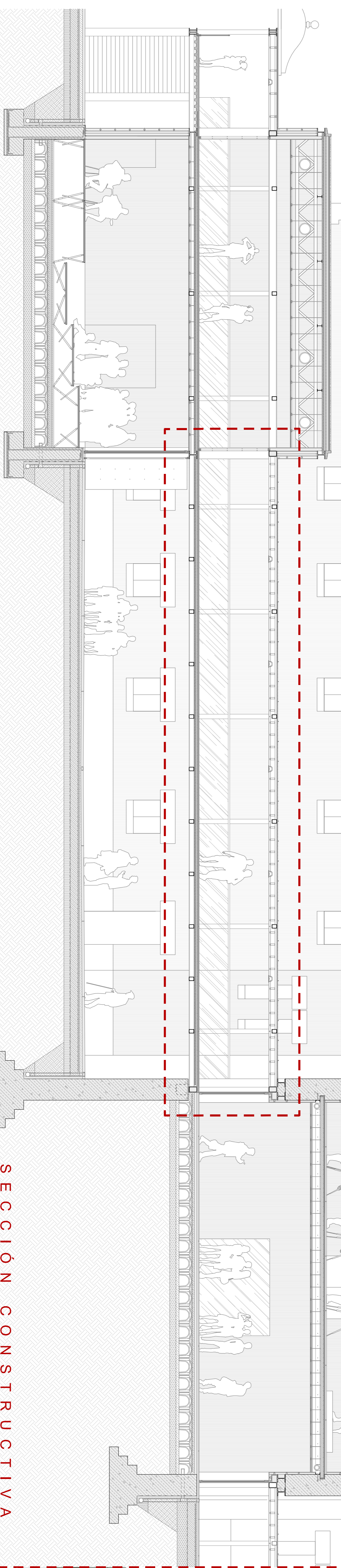
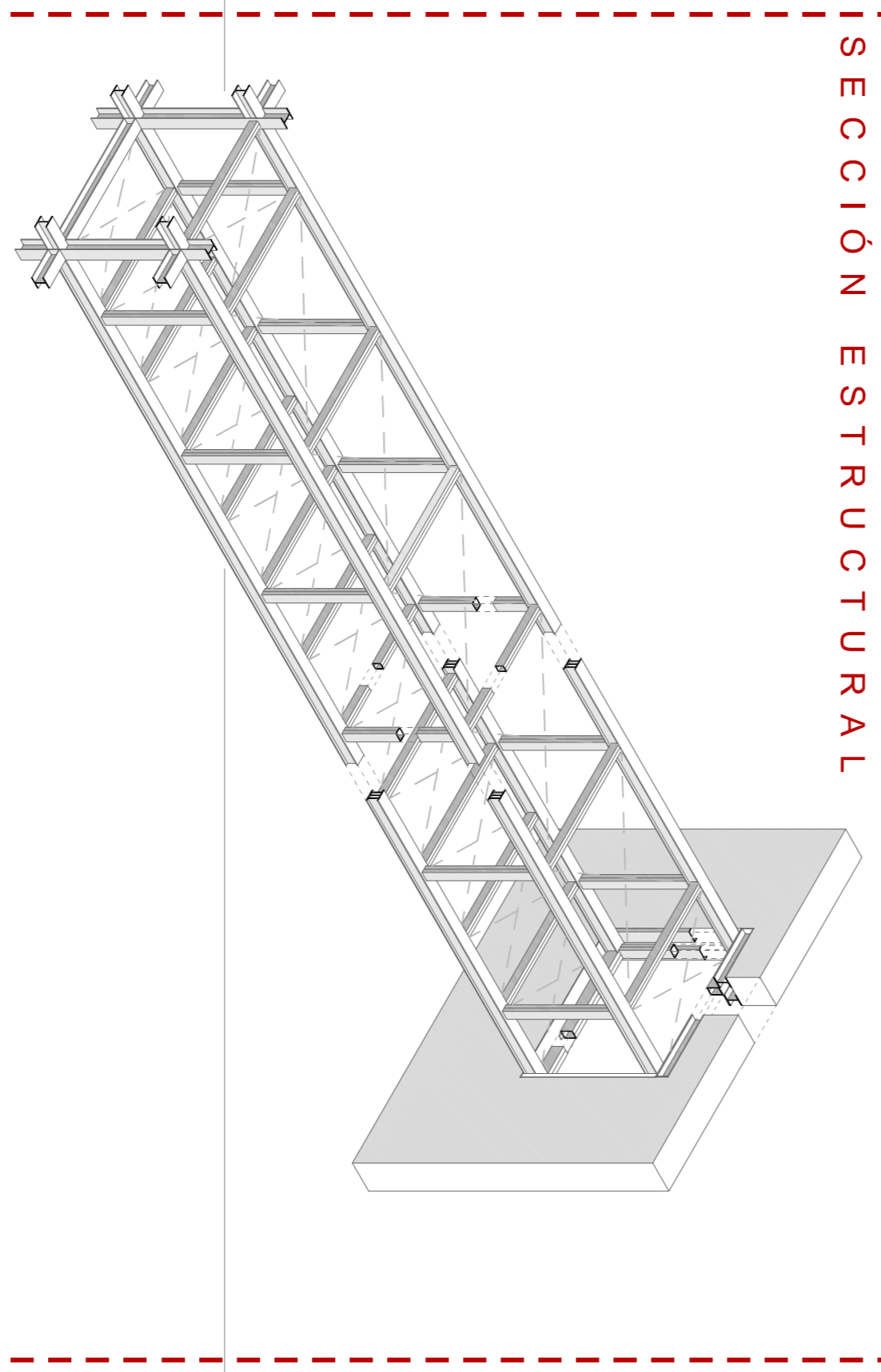


SECCIÓN S 2 - S 2

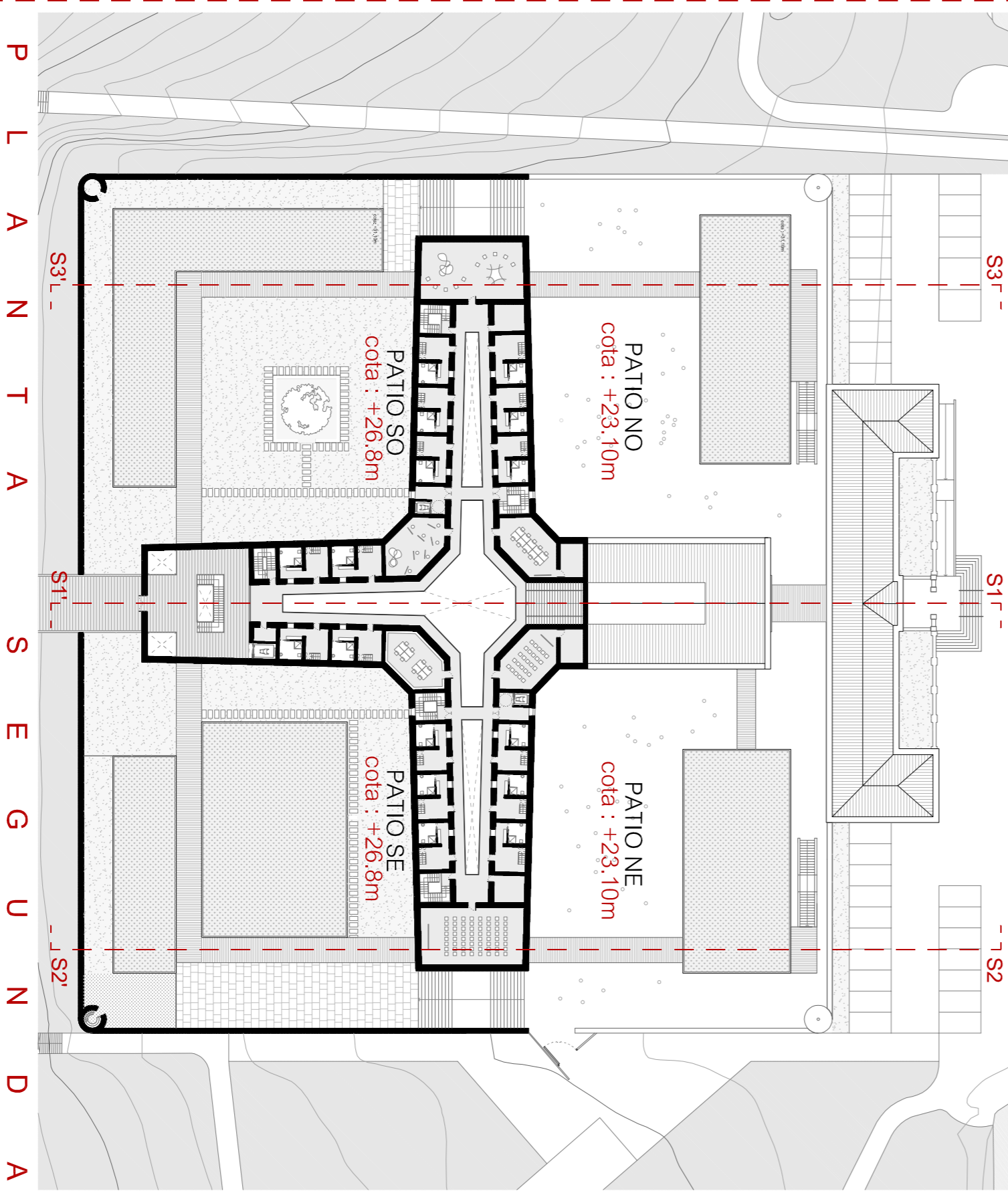
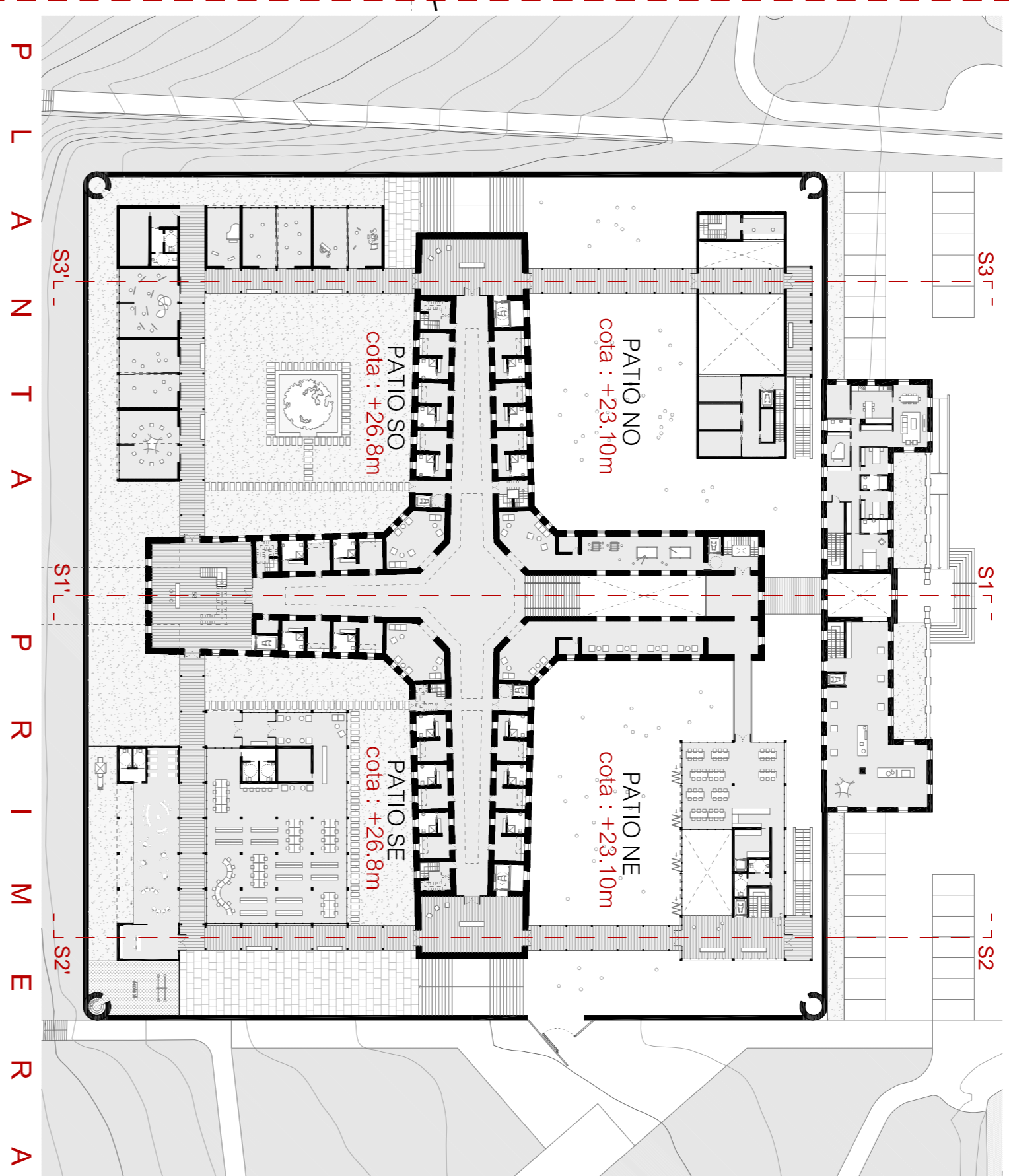
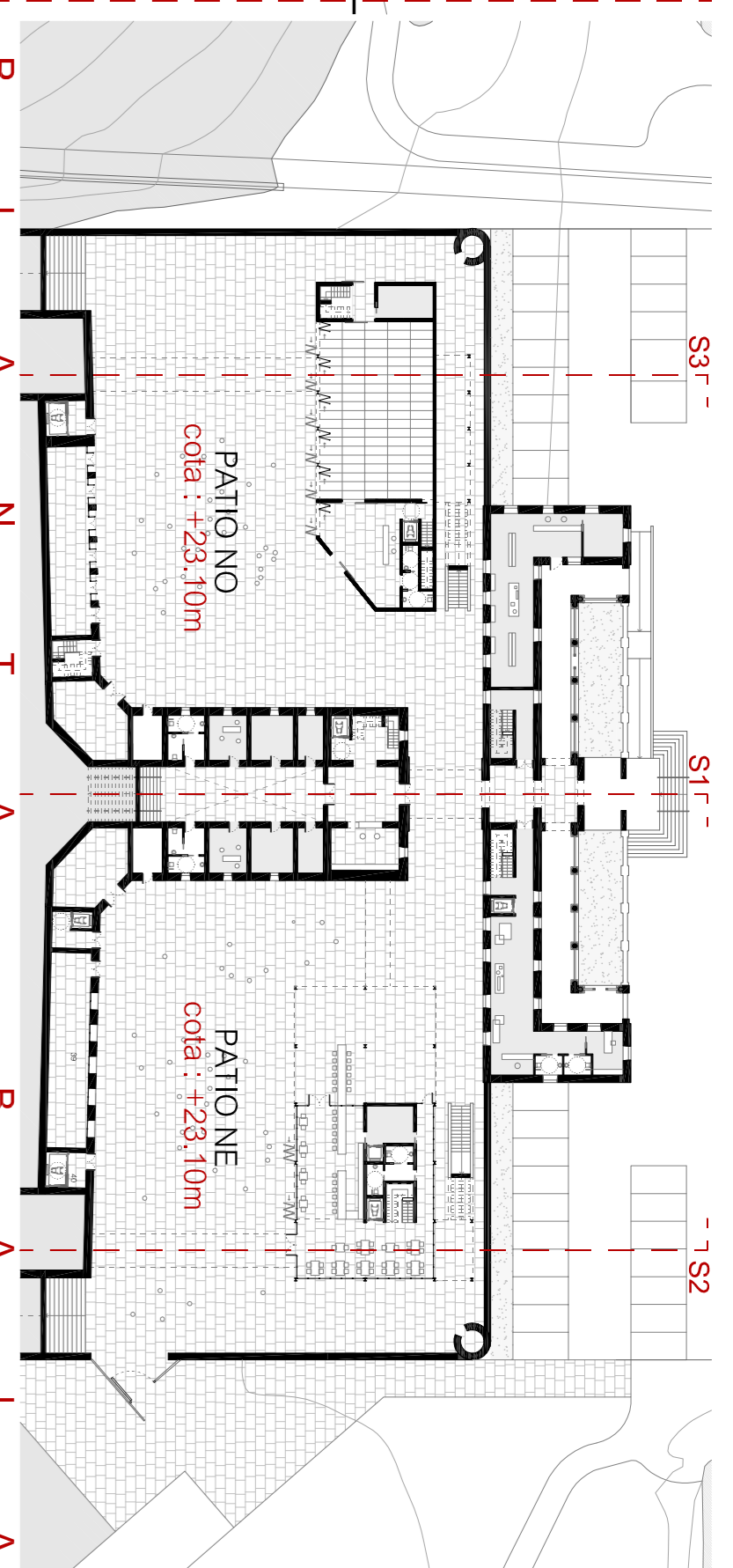


SECCIÓN S 3 - S 3

SECCIÓN ESTRUCTURAL



SECCIÓN CONSTRUCTIVA



REHABILITACIÓN ANTIGUA CÁRCEL PROVINCIAL DE A CORUÑA
Tutora: EMMA LÓPEZ BAHUT
Alumna: SARA FERRO LOUZÁN
PFC JUNIO 2015 - 2016